

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
RICARDO RAMON BECILLA VECILLA " COTILRVSA " PARA LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS. EJERCICIO FISCAL AÑO 2014

Batahoyo, 29 de marzo del 2014

Señores Accionistas,

De conformidad con el Reglamento que consta en la resolución No 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cumpla en presentar mi informe de Comisario por el Ejercicio Económico que termina el 31 de diciembre del 2014, de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Ricardo Ramón Becilla Vecilla, dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones fue cumplido con lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte los accionistas y administradores toda la información requerida y necesaria para el desarrollo de mis actividades.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, Diario General, así como los comprobantes soportes de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la Ley

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 demuestran la realidad de la institución de acuerdo a sus operaciones la utilidad del ejercicio es de 360.00 dólares y los activos alcanzan los 1230.00 dólares

De ustedes atentamente,


Jorge Abraham Velasco

COMISARIO 1201156492